**Solicitud de restitución del estatus libre de peste bovina**

Los Países Miembros que soliciten el reconocimiento de la restitución del estatus de país libre de peste bovina deberán cumplir con las disposiciones del Artículo [8.16.10.](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=chapitre_rinderpest.htm) del *[Código Sanitario para los Animales Terrestres](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm" \l "terme_code_terrestre) (Código Terrestre)* y suministrar la información especificada en las secciones 1 a 4 del presente cuestionario. La restitución del estatus libre exige una misión de expertos internacionales para verificar la aplicación exitosa de las medidas de contención y erradicación, así como una revisión por parte de la OMSA de las pruebas documentadas. El país se considerará libre de la enfermedad únicamente luego de que las conclusiones de la misión y las pruebas presentadas hayan sido aceptadas por la OMSA.

El expediente que se presenta a la OMSA deberá seguir escrupulosamente las instrucciones que figuran a continuación bajo los encabezados del cuestionario, con el fin de describir la situación real en el país y los procedimientos que se aplican en la actualidad, explicando la razón por la cual es conforme con el *[Código Terrestre](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm" \l "terme_code_terrestre)*. Dependiendo de la fuente, el origen, la naturaleza y el alcance del [*brote*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_foyer_de_maladie), algunas preguntas pueden ser menos relevantes. De ser así, se debe proporcionar una breve explicación de la razón por la cual la pregunta no es relevante, teniendo en consideración el contexto específico del brote.

La terminología definida en el [*Código Terrestre*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_code_terrestre) y el [*Manual Terrestre*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_manuel_terrestre) deberá servir de referencia y utilizarse en la elaboración del expediente

Se recomienda mencionar y adjuntar las reglamentaciones y legislaciones nacionales y las directivas de la [*autoridad veterinaria*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_autorite_veterinaire) que se consideren pertinentes en uno de los tres idiomas oficiales de la OMSA. Si existen, también deberán indicarse los enlaces de las páginas web de los documentos en uno de los idiomas oficiales de la OMSA.

El Delegado del País Miembro que solicita la restitución del estatus libre de un país deberá demostrar el cumplimiento con el [*Código Terrestre*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_code_terrestre). Concretamente, deberá presentar los documentos que prueben que se han implementado y supervisado correctamente las disposiciones del Artículo [8.16.10.](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=chapitre_rinderpest.htm)

1. Erradicación de la peste bovina

*a)* Historial. Presentar una descripción del historial de la peste bovina en el país desde 2011. Presentar cuadros y mapas que muestren la fecha de la primera detección, las fuentes y vías de introducción de la [*infección*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_infection) (si se conocen), la distribución espaciotemporal de los [*brotes*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_foyer_de_maladie) (número y localización de todos los brotes), las especies susceptibles implicadas, la fecha del último caso o la fecha de erradicación en el país.

b) Estrategia. Describir cómo se ha logrado controlar y erradicar la peste bovina ([*sacrificio sanitario*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_abattage_sanitaire), sacrificio sanitario parcial, zonificación, [*vacunación*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_vaccination), control de desplazamientos). ¿Se estableció una *[zona de contención](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm" \l "terme_zone_de_confinement)*? En ese caso, dar detalles sobre cómo se llevó a cabo el control de desplazamientos dentro y fuera de la zona de contención. Dar detalles sobre los métodos de control aplicados dentro de la zona y en el resto del país. Precisar el calendario de erradicación.

 Si se conoce(n) la(s) vía(s) de introducción, ¿qué estrategia y/o medidas existen para garantizar que no suceda lo mismo nuevamente?

c) Métodos de control[[1]](#footnote-1). En cualquier caso, presentar documentos que evidencien conformidad en el cumplimiento de la vigilancia específica de la peste bovina de acuerdo con las disposiciones del Artículo [8.16.12.](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=chapitre_rinderpest.htm) del *[Código Terrestre](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm" \l "terme_code_terrestre)*,cubriendo todas las especies susceptibles en el país (Sección 3).

* Si se aplicó [*sacrificio sanitario*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_abattage_sanitaire), indicar la fecha en que:
	1. se sacrificó al último animal dentro del sacrificio sanitario;
	2. se terminó la desinfección del establecimiento infectado.
* Si no se aplicó [*sacrificio sanitario*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_abattage_sanitaire):
1. enviar a la OMSA una declaración que indique que:

‒ no ha habido ningún caso de [*infección*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_infection) por el virus de la peste bovina durante los 24 últimos meses;

‒ no ha habido ningún caso sospechoso de [*infección*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_infection) por el virus de la peste bovina, tal como se define en el Artículo [8.16.1.](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=chapitre_rinderpest.htm), durante los 24 últimos meses;

‒ no se ha realizado ninguna vacunación contra la peste bovina durante los 24 últimos meses.

1. presentar documentos que evidencien que no se han importado animales vacunados contra la peste bovina desde el cese de la vacunación.

*d)* Vacunas y [*vacunación*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_vaccination).

*i)* Enumerar y describir la legislación, los reglamentos y las directivas pertinentes relacionados con las vacunas y la vacunación contra la peste bovina.

*ii)* ¿Se aplicó la vacunación en el país como medida de control? En ese caso:

‒ Indicar la fecha en que se llevó a cabo la última vacunación;

‒ ¿Qué cepas vacunales se utilizaron?

‒ ¿Qué proveedor(es) suministró(aron) las vacuans utilizadas?

‒ Presentar pruebas de la conformidad de la vacuna utilizada según las disposiciones del Capítulo 3.1.20. del *[Manual Terrestre](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm" \l "terme_manuel_terrestre).*

‒ ¿ Qué especies se vacunaron?

‒ ¿ Cómo se identificaron los animales vacunados?

‒ Describir la forma en que se certificó o notificó la vacunación de los animales y los registros conservados.

‒ ¿Cuál fue el destino final de dichos animales? Si se sacrificaron animales vacunados, indicar la fecha en que se sacrificó el último animal vacunado.

2. Diagnóstico de la peste bovina

Presentar documentos que evidencien conformidad en el cumplimiento de las disposiciones de los Capítulos 1.1.2., 1.1.3., 1.1.4. y 3.1.20. del [*Manual Terrestre*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_manuel_terrestre). Aclarar los siguientes puntos:

*a)* ¿Se hace el diagnóstico de [*laboratorio*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_laboratoire) en el país, presentar la lista de laboratorios autorizados para diagnosticar la peste bovina, incluyendo:

*i)* Cómo se comparte el trabajo entre diferentes [*laboratorio*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_laboratoire)*s*, la logística para el envío de las muestras, los procedimientos de seguimiento y los plazos para notificar los resultados;

*ii)* Detalles sobre la capacidad de prueba y los tipos de pruebas realizadas y su eficacia para el uso dado (especificidad y sensibilidad por tipo de prueba). Detallar el número de pruebas de detección de la peste bovina realizadas en los 24 últimos meses en [*laboratorio*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_laboratoire)*s* nacionales y en [*laboratorio*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_laboratoire)*s* en otros países, si es pertinente;

*iii)* Procedimientos para garantizar la calidad y la acreditación oficial de [*laboratorio*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_laboratoire)*s*. Dar detalles sobre los sistemas certificados internos de gestión de la calidad, ya sea existentes o previstos (buenas prácticas de laboratorio, ISO, etc.);

*iv)* Detallar la manipulación del agente patógeno vivo (muestras positivas) incluyendo una descripción de las medidas de bioseguridad y protección humana aplicadas.

*b)* Si el diagnóstico de [*laboratorio*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_laboratoire) de la peste bovina no se realiza en el país, indicar los nombres de los [*laboratorio*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_laboratoire)*s* en otros países que brinden el servicio, así como las disposiciones vigentes, incluyendo la logística para el transporte de muestras y el plazo para obtener los resultados.

3. Vigilancia de la peste bovina

Presentar documentos que evidencien conformidad en el cumplimiento de la [*vigilanci*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_surveillance)*a* de la peste bovina en el país de acuerdo con las disposiciones del Capítulo 1.4. y de los Artículos [8.16.12.](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=chapitre_rinderpest.htm) del [*Código Terrestre*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_code_terrestre), y del Capítulo 3.1.20. del [*Manual Terrestre*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_manuel_terrestre). Si se estableció una [*zona de contención*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_zone_de_confinement), dar detalles sobre la vigilancia aplicada en la zona y en el resto del país. Deberá incluirse la siguiente información:

*a)* Dar detalles sobre el programa de concienciación establecido para los profesionales de sanidad animal, incluidos los veterinarios y productores ganaderos. ¿Qué medios se utilizaron, cuál fue la cobertura del público objetivo y cómo se evaluó? ¿Qué criterios permiten sospechar un caso de peste bovina (posible caso)? ¿Cuál es el procedimiento de notificación (quién debe notificar a quién)?

*b)* Describir la forma en que se lleva a cabo la [*vigilanci*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_surveillance)*a* clínica e indicar los sectores del sistema de producción pecuario que están sometidos a dicha [*vigilanci*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_surveillance)*a*, tales como [*explotaciones*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_exploitation), [*mataderos*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_abattoir), ferias, mataderos, puntos de control, etc. ¿Se ha considerado implementar una estrategia de vigilancia sindrómica para aumentar la sensibilidad del sistema de vigilancia? En ese caso, cómo se lleva a cabo la vigilancia sindrómica.

¿Se lleva a cabo vigilancia virológica? Si es el caso, facilitar datos detallados sobre la población diana, la prevalencia de diseño, el nivel de confianza, el tamaño de la muestra, la estratificación, además de los métodos de muestreo y las pruebas de diagnóstico utilizadas.

 ¿Se ha establecido un procedimiento para la recolección y transporte de muestras de casos posibles y sospechosos a un Laboratorio de Referencia de la OMSA para la peste bovina designado? En ese caso, presentar una descripción de dicho procedimiento.

Presentar un cuadro sinóptico que indique, al menos en los 24 últimos meses, el número de [*casos*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_cas) posibles, el número de [*casos*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_cas) sospechosos, el número de muestras sometidas a pruebas de detección de la peste bovina, la especie a la que pertenecía cada muestra, el tipo de muestra, las pruebas utilizadas y los resultados obtenidos (incluidos los diagnósticos diferenciales). Ofrecer una indicación sobre el calendario de respuesta incluyendo la finalización de las pruebas para confirmar o excluir la peste bovina. Dar detalles sobre las medidas de seguimiento tomadas con todos los resultados dudosos y positivos.

*c)* [*Vigilanci*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_surveillance)*a* serológica. ¿Se realizan encuestas serológicas para detectar infecciones leves que no se pueden detectar clínicamente Si es el caso, facilitar datos detallados sobre la población diana, la prevalencia de diseño, el nivel de confianza, el tamaño de la muestra, la estratificación, además de los métodos de muestreo y las pruebas de diagnóstico utilizadas. ¿Se utilizan especies de la [*fauna silvestre*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_faune_sauvage) susceptibles como centinelas con fines de vigilancia?

 Presentar un cuadro sinóptico que indique el número de muestras sometidas a pruebas de detección de la peste bovina, las especies a las que pertenecían las muestras, el tipo de muestra, las pruebas utilizadas y los resultados obtenidos (incluidos los diagnósticos diferenciales) durante los 24 últimos meses. Brindar detalles sobre las medidas de seguimiento tomadas con todos los resultados serológicos dudosos y positivos y la manera en que los resultados han sido interpretados y utilizados. Describir los criterios de selección de las poblaciones sometidas a vigilancia específica. Dar detalles sobre los métodos seleccionados y aplicados para controlar la eficacia de los programas de *[vigilanci](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm" \l "terme_surveillance)a* y sobre los indicadores.

*d)* Proporcionar información sobre los diferentes sistemas de cría y aportar pruebas de que se aplican estudios dirigidos (estudios serológicos específicos [*vigilanci*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_surveillance)*a* activa, estudios epidemiológicos participativos, [*evaluación del riesgo*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_appreciation_du_risque), etc.) para llegar a todas las poblaciones de animales susceptibles.

*e)* Dar detalles sobre la supervisión de los programas de [*vigilanci*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_surveillance)*a* a cargo de los Servicios Veterinarios incluyendo los programas de formación del personal y los profesionales de sanidad animal, tanto públicos como privados, encargado de la [*vigilanci*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_surveillance)*a* clínica y serológica, y sobre los métodos utilizados para incrementar la participación de la comunidad en los programas de [*vigilanci*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_surveillance)*a* de la peste bovina.

4. Prevención de la peste bovina

Describir los procedimientos existentes a fin de prevenir la introducción de la peste bovina en el país incluyendo detalles sobre:

*a)* Coordinación con otros países. Describir los factores propios de los países limítrofes que deban tenerse en cuenta (el tamaño, la distancia entre la frontera y los rebaños o manadas o los animales afectados, corrientes de vientos y la posible propagación de vectores). Describir las actividades de coordinación, colaboración e intercambio de información con los países de la misma región o el mismo ecosistema.

*b)* Descripción de las medidas aplicadas para prevenir efectivamente la introducción del agente patógeno, teniendo en cuenta las barreras físicas o geográficas. Describir las medidas aplicadas para prevenir la propagación del agente patógeno dentro del país. Aportar pruebas de que se han instaurado medidas en los mercados para reducir la transmisión de la peste bovina, tales como mejoras en los conocimientos sobre los mecanismos de transmisión de la peste bovina y los comportamientos que puedan interrumpir la transmisión y aplicación de operaciones sistemáticas de buenas prácticas de [*bioseguridad*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_securite_biologique), higiene y desinfección en los puntos críticos de las redes de producción y comercialización (normalmente donde se desplazan y comercializan los animales a través del país o de la región).

*c)* Procedimientos de control de importaciones. Facilitar información sobre los países desde los que el país autoriza la importación de animales susceptibles o de sus productos derivados. Describir los criterios que se aplican para autorizar a esos países. Precisar si se exigen permisos de importación y [*certificados veterinarios internacional*](https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=glossaire.htm#terme_certificat_veterinaire_international)*es*. En ese caso, describir los requisitos de importación establecidos en dichos documentos.

 Presentar una síntesis estadística de las importaciones de animales susceptibles y de los productos derivados desde la notificación del primer caso de peste bovina hasta la fecha en la que el país declara la restitución de estatus libre de enfermedad, especificando el país de origen, las especies importadas y el número o volumen de cada importación, así como el destino dentro del país y las importaciones ilegales/no conformes detectadas.

1. Las funciones y responsabilidades de todos los interesados en todas las etapas del ciclo dela gestión de emergencias relacionadas con la reaparición de la peste bovina se encuentran en el [Plan de acción mundial contra la peste bovina.](https://www.woah.org/en/document/global-rinderpest-action-plan-2018-2/) [↑](#footnote-ref-1)